



**TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 27 de septiembre de 2018, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

- a) Las notas de desglose;
- b) Las notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Las notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

Se informa, que para los Estados Financieros que incluyen un análisis comparativo, en la columna referida al periodo anterior se consideró el último periodo del ejercicio inmediato anterior, tomando en cuenta lo establecido por el CONAC en la reforma publicada el 23 de diciembre 2020 al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 01 de enero 2023 al 30 de septiembre de 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.

## ACTIVO

### Efectivo y Equivalentes

El apartado de Efectivo y Equivalentes al 30 de septiembre, refleja un saldo de \$ 674.00 pesos, Bancos está integrado por el resultado de las cuentas bancarias que son las representan un saldo en siguientes cuentas: Bancos/Tesorería, por \$ 92,525.82 miles de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa.

### FONDO DE CAJA CHICA

CAJA \$ 624.00

\$ 624

### BANCOS

\$ 91,901.82

BANORTE CTA 1148796550 \$ 90,097.76

BANORTE CTA 1148796840 1,804.06

### Otros Activos Circulantes

Este rubro está compuesto por el siguiente rubro el cual representan el saldo de estos al 30 de septiembre, son Otros derechos a recibir bienes y servicios a corto plazo de ejercicios anteriores de \$ 21,704.00 Adquisición con fondos de Terceros de ejercicios anteriores \$ 1,956. Pesos

Otros derechos a recibir bienes y servicios a corto plazo \$ 21,704.

Adquisición con fondos de Terceros de ejercicios anteriores \$ 1,956.

### Bienes Muebles

Los **Bienes Muebles**, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, el Equipo de Transporte, Otros Equipos y Herramientas, un saldo del periodo y que representa lo ejercicios anteriores por \$ 1'019,531 de pesos, Se informa que alguna parte del Mobiliario y Equipo de Administración con el que cuenta el Ente para su operación son

propiedad de la Secretaría General de Gobierno y actualmente se les dio el tratamiento de bienes en préstamo, el Convenio en comodato a la fecha, se encuentra en proceso de suscripción.

**BIENES MUEBLES**

\$ 1'019,531.

Bienes Muebles \$ 1'019,531

**PASIVO**

El importe total de los Pasivos que se reflejan en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre, asciende a la cantidad de \$1'628,531 Un millón Seiscientos Veintiocho Mil Quinientos treinta y Un pesos, integrado por cuentas, que a continuación se presenta su desagregación:

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

-\$ 315,741

Proveedores por pagar a Corto Plazo -\$ 6,341

Retenciones y contribuciones por pagar -\$ 309,400

A corto plazo

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de diciembre 2022, 1 de Enero al 30 de septiembre, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.

1. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

El rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones al 30 de septiembre, asciende a 27,678,364 Veintisiete millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Cuatro pesos, a continuación se desglosan cada uno de los tipos y clases que lo integran

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos  
Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos  
Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,  
Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

**TRANSFERENCIAS** \$ 27'678,364

CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) \$ 26'194,335

CAPITULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) 296,191

CAPITULO 3000 (SERVICIOS GENERALES) 1'174,638

CAPITULO 5000 (BIENES MUEBLES) 13,200

**2. Otros ingresos y beneficios**

El rubro de otros ingresos y beneficios al 30 de septiembre, asciende a \$ 413.34 pesos que a continuación se desglosa el tipo y clase que lo integra.

**INGRESOS FINANCIEROS** \$ 413.34

Intereses bancarios a Favor \$ 413.34

## EGRESOS

\$ 27'678,364

El importe total de Gastos y Otras Pérdidas al 30 de septiembre, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de \$27'678,364 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente

CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 26'194,335
CAPITULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)	296,191
CAPITULO 3000 (SERVICIOS GENERALES)	1'174,638
CAPITULO 5000 (BIENES MUEBLES)	13,200.

Dentro de los Gastos de Funcionamiento, que en total ascienden a \$27'678,364 millones de pesos, destaca por su importancia el Capítulo 1000, que corresponde a los Servicios Personales, representa un 95% del total de los egresos; al respecto a este es importante considerar que en este importe ya se incluye la totalidad de la plantilla laboral del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, habiendo ya incluido a personas que de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas, cumpliendo así con el **Decreto 385 en el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**, habiendo terminado las gestiones correspondientes a este caso, teniendo pendientes los ajustes al presupuesto 2023, por los motivos de dicha inclusión de este personal, por lo que ya se cuenta con 61 empleados dentro de la nómina, es muy importante mencionar que se tiene pendiente cumplir con el pagos del convenio celebrado ante el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, respecto a las cuotas Obrero Patronal Y de RCV, de los ejercicios 2021 a mayo del 2022, y ordinarias de Junio a Septiembre de 2023, SAT, y ordinarios IMSS e INFONAVIT, Julio a Septiembre y a la secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas por concepto de Impuesto Sobre Nómina, Julio Septiembre 2023, del cual tiene conocimiento al respecto la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, todo esto con el presupuesto asignado de este ejercicio 2023, que a la fecha se siguen teniendo comunicación tanto con el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, y con la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, .

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 30 de septiembre, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

El presente estado financiero tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufren los diferentes elementos que componen la hacienda pública o patrimonio; en el mes que se informa la Hacienda Pública/Patrimonio del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, muestra un saldo de \$ 1'451,457 Millones de pesos.

Resultados del ejercicio:	\$ 339,506	Representa el desahorro del ejercicio.
Resultados de ejercicios anteriores:	\$ 1'111,951	Representa el los resultados de ejercicios anteriores.

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 30 de Septiembre 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

Estado Financiero Contable que muestra los flujos de los recursos, incluidos el de las actividades de gestión del presente ejercicio, y el de las actividades de financiamiento, determinados como orígenes y aplicaciones de la diferencia entre los importes del periodo actual con el mismo concepto al 30 de septiembre.

Los Flujos netos de efectivo por actividades de operación son el resultado de la diferencia entre los recursos de las ministraciones provenientes de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por el ejercicio del presupuesto del presente año, menos la aplicación en los rubros de gasto correspondiente.

Los Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento son el resultado de la diferencia entre el incremento de pasivos o disminución de activos financieros menos el incremento de activos financieros o disminución de otros pasivos en el transcurso de los periodos comparados.

Al cierre del presente mes de junio 2023, el saldo es de \$ 91,901.86, son (Noventa Y un Mil Novecientos Un Pesos 86/100, reflejado en la cuenta de bancos y \$ 624.00. En Efectivo

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC

**TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1° de enero al 30 de septiembre 2023**

1. Ingresos Presupuestarios	\$ 28'002,584	\$0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$0
2.1 Ingresos Financieros	\$ 2,086	

2.2	Incremento por Variación de Inventarios	\$0	
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdido Deterioro u Obsolescencia	\$0	
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0	
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0	
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables			\$0
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0	
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0	
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 28'004,670	\$0

**TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1° de enero al 30 de  
septiembre 2023

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		\$ 27'678,364	
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables			\$0
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0	
2.2	Materiales y Suministros	\$0	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0	
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0	
2.9	Activos Biológicos	\$0	
2.1	Bienes Inmuebles	\$0	
2.11	Activos Intangibles	\$0	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0	



2.13	Obra Pública en Bienes Propios	\$0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15	Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16	Concesión de Préstamos	\$0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$0
2.20.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0

#### b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

#### Cuentas de orden contables

Las cuentas de orden presupuestarias de egresos, arrojan los siguientes saldos al 30 de septiembre:

Descripción	
Presupuesto de Egresos Aprobado	21'909,905
Presupuesto de Egresos por Ejercer	139,598
Modificaciones al Ppto. de Egresos	5'908,231
Presupuesto de Egresos Comprometido	27'818,136
Presupuesto de Egresos Devengado	27'678,364
Presupuesto de Egresos Ejercido	27'678,364
Presupuesto de Egresos Pagado	27'678,538

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que la información financiera generada por los entes públicos será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas en internet, a más tardar 30 días después del cierre del periodo que corresponda en los términos que establecen las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables.

Las Notas de Gestión Administrativa tienen por objeto revelar los aspectos económicos y financieros más importantes que influyeron en la toma de decisiones del periodo que se informa, mismos que son considerados en la elaboración de los estados financieros para su mejor comprensión. Es así que se explican las particularidades del periodo y se informa la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera y además se exponen las políticas que podrían afectar en la toma de decisiones en los periodos próximos

De lo anterior, La Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la cual tiene por objeto cumplir los criterios federales de responsabilidad hacendaria y financiera para un manejo sostenible de las finanzas públicas, todo proyecto de ley o decreto que sea sometido a votación del Plena de la Legislatura del Estado deberá contar con una estimación sobre el impacto presupuestario del proyecto.

Si bien la presente modificación legal da lugar a la creación de una estructura administrativa novedosa que tiene un impacto de gasto público, en el entendido de que la conformación del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado, como un organismo constitucional autónomo, se trata de un cambio de naturaleza jurídica de un ente público.

A. Entorno Estatal.

A continuación, se presentan los indicadores disponibles a la fecha, los cuáles muestran un panorama sobre la evolución de la economía del país y de la entidad; con estos datos se cuenta con información útil en la toma de decisiones y la formulación de políticas económicas, buscando contribuir al crecimiento económico en ejercicios fiscales posteriores.

Capital: Zacatecas

Municipios: 58

Población: 1'622,138

Porcentaje de aportación al PIB Nacional: 1.0 por ciento

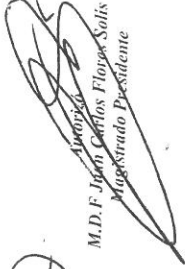
Sector con mayor aportación al PIB Estatal: Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, Industrias manufactureras y la Minería

**La información anterior, se toma como base para el cálculo de la Matriz de indicadores de Desempeño bajo la Metodología de Marco Lógico a Nivel Fin y Propósito al 30 de septiembre, con el objeto de contribuir al acceso e impartición de justicia pronta e imparcial mediante la resolución de controversias en materia laboral burocrática en el Estado de Zacatecas.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
L.C.J. Jesús Barfinez Sotredo  
Dirección de Contabilidad

  
L.P. Dulce Carolina Gohedón Lara  
Coordinadora Administrativa

  
M.D.F. Jairo Carlos Flores Salis  
Magistrado Presidente

Tribunal de Justicia Laboral  
Burocrática del Estado de  
Zacatecas

